

12 AGO. 1964

P.- 26.809

K 3027.54
Rehecha I

299651



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 9 de mayo de 1964, con el nº 299.651

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ANASTASIOS ATHANASICU KAROUSATOS, de nacionalidad griega, residente en 34 Aiantos Street, Paleon Faliron, Atenas, Grecia, por:

» UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DEL CUERO CABELLUDO HUMANO «

Esta invención o descubrimiento se refiere a una composición que contiene un «material ebanílico» y a un procedimiento para el empleo del mismo como agente eficaz para el favorecimiento de la salud de la piel humana, al favorecimiento de la salud del cabello creciente y al favorecimiento del crecimiento o crecimiento nuevo del cabello sobre un área calva o que se está volviendo calva.

El objeto principal de esta invención es proporcio-



nar un procedimiento y composición mejorados, tal como un curativo cosmético y tópico tónico, o similar, que contenga un agente eficaz como el citado anteriormente, para la aplicación tópica a un área de piel que sufra de cualquier mal fisiológico o parasitario y a un área calva, o que se está volviendo calva, del cuero cabelludo humano.

Otro objeto de la invención es proporcionar una composición del tipo mencionado y un procedimiento de utilizar la misma que se adapte a mejorar la salud y a vitalizar las células de crecimiento del pelo del cuero cabelludo humano.

Se ha descubierto que un «material ecbanílico» tiene la poco habitual e inesperada propiedad o actividad de favorecer la salud y restablecer la piel humana y las células del pelo, latentes o afectadas, a un estado sano y que es eficaz para el tratamiento de un área calva del cuero cabelludo humano, favoreciendo el crecimiento nuevo del pelo sobre este área. De acuerdo con este descubrimiento e invención, el agente activo eficaz comprende una proporción pequeña, pero suficiente y eficaz, del «material ecballínico». Se pretende que el nombre de «material ecbanílico», derivado de «Ecballium», debe incluir cualquier compuesto, ingrediente o combinación de ingredientes de una planta de la especie Ecballium elaterium, obteniéndose por lo general dichos ingredientes mediante la extracción de los tejidos o productos vegetales derivados de la planta, por ejemplo, mediante el empleo de alcohol etílico algo caliente o caliente o un equivalente suyo.

Se ha producido un agente activo eficaz, por ejemplo, extrayendo las raíces de la planta Ecballium elaterium, corrigien

293551



temente conocida por pepino silvestre o pepinillo del diablo (o cohombriillo amargo), planta rastrera perenne innata de las regiones mediterráneas.

En la obtención de este extracto, se cortaron, por ejemplo, 227 gramos de las raíces de la planta en pedazos pequeños y se mezclaron con 113 gramos líquidos de aceite de oliva tibio, y la mezola resultante se sometio a una operación de macerado en la que los pedazos pequeños de las raíces se disgregan y se mezclan de forma completa con el aceite de oliva tibio. Se utiliza suficiente aceite para producir una masa suelta. Se mezclan a fondo con la masa 85 gramos líquidos de alcohol etílico desnaturalizado calentado a unos 50°C, tras lo cual el material líquido se filtra y extrae por compresión del material fibroso de la planta. Pueden alterarse las cantidades relativas anteriores de forma que se obtengan concentraciones variables del extracto.

El extracto alcohólico líquido resultante que contiene el aceite de oliva está preparado para su empleo y se aplica al área de piel afectada o al área calva, o que se está volviendo calva, del cuero cabelludo, dos veces al día en una cantidad que sea suficiente para humedecer las superficies de piel o de cuero cabelludo que se pretende.

En el procedimiento de extracción anterior, el alcohol es el agente extractor eficaz y no es necesaria la presencia del aceite de oliva para obtener el "material ecbanílico" activo a partir de los tejidos de la planta. Sin embargo, el aceite de oliva, que puede ser substituído por cualquier otro aceite apropiado vegetable o de tipo cosmético, sirve de base conveniente para la composición.

299651

12



Quando se utiliza alcohol caliente como agente extractor, se desintegra la parte de la planta empleada y el alcohol se mezcla con la misma a fin de extraer de forma eficaz el agente o agentes activos de los tejidos de la planta. El extracto alcoholico resultante, una vez filtrado y extraido por compresión de los tejidos vegetales disgregados, puede utilizarse en la preparaci3n de una composici3n curativa para aplicar sobre el aire de la piel, o en la preparaci3n de una composici3n cosmética o de un material tipo t3nico para el empleo t3pico sobre el cuero cabelludo.

De acuerdo con el "Diccionario de Thorpe de Quimica Aplicada", 4ª Edici3n de 1940, Vol, 4, Págin 259, es conocido que se obtiene un sedimento con el nombre de "Elaterium" a partir del jugo del fruto del Ecballium elaterium, el cual es un purgante o catártico muy poderoso. También es conocido el hacer que un extracto alcoholico del fruto fresco de la planta produzca un producto cristalino que funde de 217 a 220°C, que era no homogéneo y que se vio contenia al menos dos substancias, la alfa-elaterina, levo-rotatoria, y la beta-elaterina, dextro-rotatoria y purgante en su acci3n. La planta y algunos de los materiales anteriores estan descritos en la Enciclopedia Américana y en la Enciclopedia Británica, asi como también en la Enciclopedia Hortícola.

No obstante realizarse el procedimiento, de acuerdo con la invenci3n, mediante el empleo de un extracto alcoholico líquido del tipo de un tónico del cabello, debe entenderse que pueden prepararse diversos tipos de composiciones cosméticas, incluyendo un vehiculo apropiado para uso t3pico, conteniendo el "material ebanílico" activo y eficaz. Por ejemplo, el material activo, después de la evapo-

299651



ración del alcohol, puede incorporarse a una base para un-
guento, y, sin separar el alcohol, a un champú o una compo-
sición de aerosol que puede rociarse sobre la piel o cuero
cabelludo y friccionarse.

5 Se ha demostrado la eficacia del "material ecbanílico"
para la curación de infecciones de la piel; por ejemplo, en
un caso, sobre la cabeza calva de un hombre de 72 años había
una mancha del tamaño aproximado de una moneda, que fué roji-
za y produjo picor durante más de dos años. Se trató esta man-
10 cha dolorosa diariamente con el material del extracto durante
12 días y quedó curada completamente. Fué entonces cuando se
descubrió la propiedad del material de hacer crecer el pelo,
desde el momento en que alrededor de la mancha dolorosa el
cabello comenzó a crecer. En otro caso, una persona que tenía
15 una infección fungosa sobre la totalidad de la mano izquierda
quedó curada completamente después de un tratamiento de 18
días con una aplicación de dos veces al día del material de
extracto.

 Se ha demostrado la eficacia del "material ecbalínico"
20 en la mejora de salud del cabello y de las células de la piel
del área calva del cuero cabelludo humano y en el favorecimien-
to del crecimiento y nuevo crecimiento del cabello en el area
calva del cuero cabelludo humano. Por ejemplo, en un caso, se
trató diariamente con el extracto de la planta durante ochenta
25 días el área calva del cuero cabelludo de una persona de 72
años, que estaba completamente calva durante más de 45 años
sobre toda la parte superior de su cuero cabelludo. Actualmen-
te esta persona presenta un crecimiento del cabello sobre la
mayor parte del área calva (unos 5 a 6 pelos por centímetro
30 cuadrado). Alrededor de los bordes ha crecido pelo nuevo que

299651



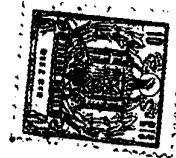
1270

se eleva normalmente por encima de los bordes unos 6 milímetros, siendo el color del nuevo pelo semejante al color de su juventud, es decir, castaño. También, aunque antes del tratamiento los pelos laterales y posteriores eran completamente blancos, ahora el color de este pelo ha cambiado a gris. Actualmente no es seguro que el color grisáceo provenga del crecimiento de pelo nuevo de color oscuro, o que algunos de los pelos blancos (alrededor del 20 %) hayan cambiado a castaños. Actualmente el cabello se mantiene haciéndose día a día mas oscuro por todas partes.

En otro ejemplo, el paciente, de 29 años de edad, cuyo cuero cabelludo se había vuelto en dos años completamente calvo, a excepción de los lados y de la parte posterior inferior, después de un tratamiento de sesenta y cuatro días de tratamiento diario con el extracto alcohólico de la planta, tiene un crecimiento nuevo de pelo sobre todo el área anteriormente calva, y en cuyo frente el pelo nuevo es algo más delgado que en el resto del área.

A pesar de no ser posible actualmente explicar con seguridad la razón de la acción eficaz del «material ecbalínico» en el favorecimiento del nuevo crecimiento del cabello en áreas calvas del cuero cabelludo, se cree que el material tiene una acción favorecedora de la salud sobre las células del pelo y las células de la piel y cuero cabelludo y que el tratamiento restablece una condición sana en la piel y cuero cabelludo y, particularmente, en las células de crecimiento del pelo. En este aspecto, además de los ejemplos anteriores, se vió que, después de restablecido el crecimiento del cabello sobre el área calva tratada de su cuero cabelludo a lo largo de los bordes del cabello original, el nuevo crecimiento

299651



prosperaba mucho más rápidamente que el cabello original adyacente, de forma que con el tiempo solapaba al cabello original alrededor de los bordes del área calva original tratada y fué recortado.

5 En todos los casos de aplicación la piel de las áreas inmediatas y circundantes se volvió rosada, de contextura más suave y tersa, aspecto más sano, y aparentando ser la piel de una persona mucho más joven.

10 Mediante la expresión «material ebalínico» se pretende cubrir no solo un extracto de la planta Eballium elaterium, sino también cualquier compuesto sintetizado o material del mismo tipo que tenga la actividad y propiedades aquí descritas.

15

N O T A

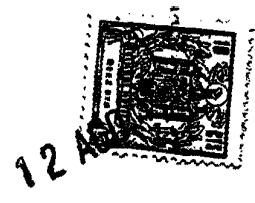
Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª.- Un procedimiento para el tratamiento del cuero cabelludo humano afectado por la calvicie, que comprende aplicar un material de una planta de la especie Eballium elaterium como eficaz agente favorecedor del crecimiento del cabello, directamente al área calva del cuero cabelludo.

25 2ª.- Un procedimiento para favorecer el crecimiento del cabello sobre el área calva de un cuero cabelludo humano, que comprende tratar el área calva del cuero cabelludo

30

299551



con un «material ecbalinico», como eficaz agente favorecedor del crecimiento del cabello.

3º.- Un procedimiento de favorecer y restaurar la salud al cuero cabelludo humano afectado por la calvicie que comprende aplicar al mismo un material ecbalinico como eficaz agente activo para favorecer y restaurar la salud del cuero cabelludo humano.

4º.- Un procedimiento para el tratamiento del cuero cabelludo humano afectado por la calvicie, que comprende aplicar un extracto de una planta de la especie Eoballium elaterium como eficaz agente favorecedor del crecimiento del cabello, directamente al área calva del cuero cabelludo.

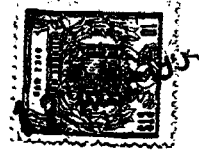
5º.- Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones cosméticas, que tienen la propiedad de favorecer el crecimiento de cabellos sobre el área calva del cuero cabelludo humano, caracterizadas porque las mismas comprenden un extracto de una planta de la especie Eoballium elaterium.

6º.- Mejoras de acuerdo con el punto 5, según las cuales el extracto es un extracto alcoholico de los tejidos de la planta.

7º.- Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones cosméticas eficaces para favorecer y restaurar la salud de un área calva de un cuero cabelludo humano, caracterizadas porque las mismas comprenden un material ecbalínico.

8º.- Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones eficaces para favorecer el crecimiento de cabello sobre el área calva de un cuero cabelludo humano, carac-

200551



terizadas porque las mismas comprenden un ingrediente soluble en alcohol de una planta de la especie *Ecballium elaterium*.

5 9º.- Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones eficaces para favorecer y restaurar la salud de un área calva de un cuero cabelludo humano y para favorecer el nuevo crecimiento de cabello sobre ella, caracterizadas porque las mismas comprenden un cosmético que contiene un material ecbalinico.

10 10º.- Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones que tienen la propiedad de favorecer la salud de las células de la piel humana y de curar las infecciones de la misma, caracterizadas porque las mismas comprenden un material ecbalinico.

15 11º.- Un procedimiento para tratar la piel humana que comprende aplicar a ella un material ecbalinico que tiene la propiedad de vitalizar las células de la piel.

20 12º.- Un procedimiento de acuerdo con el punto 11 en que dicho material tiene la propiedad de curar las infecciones fungoides.

25 13º.- Un procedimiento de preparar un extracto de plantas para uso en tratamientos y que tiene la propiedad de rejuvenecer la piel humana, que comprende macerar porciones de una planta de la especie *Ecballium elaterium*, extraer las porciones maceradas con alcohol caliente o con un disolvente apropiado, y separar el extracto resultante de la parte insoluble de dichas porciones.

30 14º.- Un procedimiento para el tratamiento del cuero cabelludo humano.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede

299651



y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 AGO. 1900

P.A.

[Handwritten signature]